



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46910

DECRETO N° 3602.

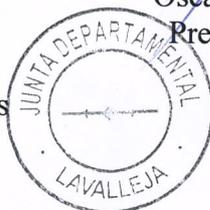
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - No ha lugar a lo solicitado por la Intendencia Departamental de Lavalleja, referido a colocación de la placa con la inscripción "Juan Miguel Salaberry", que fuera retirada en el año 1985 de la Piscina Municipal del Parque Rodó, por disposición de la Junta Departamental.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de
noviembre del año dos mil diecinueve.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio